

**CONVOCATORIA PÚBLICA No. COMCAJA -002 -2018****PROCESO DE MAYOR CUANTIA –****TERMINOS DE REFERENCIA DE LA CONVOCATORIA****Capítulo I.
INFORMACION GENERAL**

OBJETO: CONTRATAR UNA CONSULTORIA , CONTRATAR UNA CONSULTORIA , CON DESTINO A FORMULAR UN ESTUDIO TÉCNICO DE REDISEÑO INSTITUCIONAL QUE ORIENTE Y FACILITE LOS CAMBIOS ORGANIZACIONALES NECESARIOS PARA FORTALECER LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAMPESINA - COMCAJA EN CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL.

DOTANDO A COMCAJA DE UNA HERRAMIENTA PROSPECTIVA, BASADA EN EL SISTEMA DE SUBSIDIO FAMILIAR, LA SINGULARIDAD DE COMCAJA, ESTABLECIENDO LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS, MATRIZ DE RIESGOS Y UN ESTUDIO DE CARGAS LABORALES; QUE PERMITA EVALUAR LA CAPACIDAD REAL DE LOS PROCESOS DE LA CORPORACIÓN Y SU ESTRUCTURA EN CONSIDERACIÓN DE LA POSIBLE EVOLUCIÓN DE SUS NEGOCIOS, CON EL PROPÓSITO DE OPTIMIZAR LA PRODUCTIVIDAD, EL BIENESTAR Y DESARROLLO DE LA MISMA.

1.1. REGULACIÓN NORMATIVA.

La presente convocatoria se sujeta a las disposiciones contenidas en los Artículos 6º, 10º, 15 y ss el Manual Interno de Contratación de la Caja de Compensación Familiar Campesina- COMCAJA – y en lo que le sea aplicable, en los principios generales que rigen la función Administrativa, consagrados en el Artículo 209 de la Constitución Política .

1.2. PARTICIPANTES.

Podrán participar en el proceso de selección, todas las personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras, públicas o privadas, legalmente constituidas y domiciliadas en Colombia, individualmente o pluralmente como consorcio, unión temporal , o cualquier otra forma de asociación permitida por la ley Colombiana, siempre que se encuentren en capacidad legal para hacerlo.

De conformidad con el Art 9º del Manual Interno de Contratación, las personas que no se encuentren inscritas en el Registro de Proveedores de Comcaja, deberán presentar dicha inscripción al momento de la entrega de la propuesta, la inscripción podrá realizarse descargando el formulario de la página web www.comcaja.gov.co en link trámites o ser enviado con la propuesta que se va a presentar.

1.3. INFORMACIÓN DEL PROCESO.

Todos los documentos que se expidan con ocasión del proceso de selección podrán ser consultados en la página web de la Corporación www.comcaja.gov.co

1.4. **HORA LEGAL.**

Las horas señaladas en la presente invitación para la expedición de documentos por parte de la entidad convocante y/o para la recepción de aquellos que deban ser presentados por los interesados o proponentes, se sujetarán a la hora legal de la República de Colombia señalada por la División de Metrología de la Superintendencia de Industria y Comercio.

1.5. **CORRESPONDENCIA.**

Toda información que conste en documento físico que los proponentes deban entregar a la entidad convocante en desarrollo del proceso de Invitación, o la estimen conveniente suministrar deberá ser radicada en el horario entre las 07:00 a las 16:00 horas de lunes a viernes (horario de servicio de la entidad) en el siguiente lugar: **Edificio Torre Comcaja, área de correspondencia piso 3º, Carrera 12 No. 96-23**. La información virtual deberá ser enviada al e-mail uga.comcaja@gmail.com

1.6. **FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS.**

1. Las propuestas Deberán ser presentadas directamente por el interesado o su autorizado,
2. Se deberá presentar en un (1) sobre cerrado en original, y copia magnética en CD-ROM, el documento debe estar en formato .pdf

La información contenida en los sobres hace referencia a:

- a. Los requisitos exigidos en la invitación para acreditar la Capacidad Jurídica del proponente, y la Experiencia y la Capacidad Financiera.
- b. La oferta debe presentarse directamente en el área de correspondencia **piso 3º, Carrera 12 No. 96-23, Bogotá** por el interesado o por un autorizado.
- c. La oferta económica, para la cual se diligenciará el **Formulario N° 2**, e igualmente, se presentará en medio magnético.

La propuesta debe estar debidamente firmada por el proponente, sea proponente individual o proponente plural (consorcio, unión temporal); no deberá contener tachaduras, ni borrones; folios debidamente numerados; índice o tabla de contenido, incluyendo en forma clara y precisa cada uno de los datos que se solicitan; contener todos los documentos y formatos que son requisito indispensable para el estudio de la oferta.

Los sobres se identificarán de la siguiente manera:

CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CAMPESINA PROCESO DE MAYOR CUANTIA – CONVOCATORIA PUBLICA No. -002 -2018	
Oferente:	
Dirección:	
Teléfono - Fax - E-mail:	
N° de folios:	
COPIA U ORIGINAL (según el caso)	

Los proponentes podrán solicitar por escrito el retiro de sus ofertas, antes de la fecha y hora previstas para el cierre de la invitación, las cuales serán devueltas en el mismo acto de solicitud, dejándose la anotación respectiva.

1.7. Causales de rechazo de las propuestas.

Procederá el rechazo de las propuestas, ante la ocurrencia de cualquiera de las siguientes eventualidades:

1. Se compruebe que un proponente ha interferido, influenciado u obtenido correspondencia interna, proyectos de conceptos de evaluación o de respuesta u observaciones no enviados oficialmente a los proponentes.
2. En la propuesta se encuentre información o documentos que contengan datos que no correspondan a la realidad,
3. La presentación sea extemporánea, o se haya efectuado en lugar distinto al señalado para el efecto, o sea presentada por la persona que no está autorizada para ello.
4. En el caso que el proponente se encuentre incurso en las causales de inhabilidad o incompatibilidad fijadas por la Constitución y la Ley.
5. Existan dos (2) o más propuestas presentadas por el mismo interesado, bajo el mismo nombre o con nombres diferentes por sí o por interpuesta persona, para la misma convocatoria.
6. No se cumpla alguno de los requisitos mínimos exigidos en los presentes Términos de Referencia –
7. Se presenten Inexactitudes en la propuesta económica.
8. Cuando la propuesta técnica sea presentada de manera parcial
9. Cuando el valor de la propuesta exceda el valor del presupuesto oficial.

1.8. Declaratoria de desierto.

La entidad declarará desierto el presente proceso de selección cuando:

- a. No se presenten Ofertas.
- b. Ninguna de las Ofertas resulte admisible en los factores habilitantes o no alcancen el puntaje mínimo para hacer parte del orden de elegibilidad.
- c. Existan causas o motivos que impidan la escogencia objetiva del Proponente.
- d. Cuando solo se cuente con una propuesta hábil y esta exceda los precios del mercado o la disponibilidad presupuestal.

1.9. **CRONOGRAMA DEL PROCESO.**

Actividad	Fecha y hora	Lugar
Publicación de la Convocatoria y proyecto de términos de referencia de la misma	7 de junio de 2018	Pagina web www.comcaja.gov.co
Formulación de observaciones al proyecto de términos de referencia de la convocatoria	Junio 8 de 2018 al 13 de junio de 2018 hasta las 12 :00 m	Al correo electrónico: uga.comcaja@gmail.com
Estudio de Observaciones	Del 13 de junio desde las 12:01 m al 14 de junio de 2018	Comité de Contratación
Publicación Respuesta a observaciones	Junio 15 de 2018	Pagina web www.comcaja.gov.co
Publicación Términos de referencia definitivos	15 de Junio de 2018	Pagina web www.comcaja.gov.co
Presentación de ofertas	Del 15 de Junio al 20 de Junio de 2018 hasta las 10:00 am	Unidad Gestión Administrativa – Carrera 12 No. 96-23
Acta de cierre de entrega ofertas	Junio 20 de 2018	Delegados áreas competentes
Evaluación de ofertas	Junio 21 a 26 Junio de 2018	Comité de Contratación -
Publicación del informe de evaluación	Junio 27 de 2018	Pagina web www.comcaja.gov.co
Plazo para Presentación de requisitos subsanables	Junio 28 de 2018 hasta las 12:00 m	Al correo electrónico: uga.comcaja@gmail.com
Publicación Informe Final de Evaluación	Junio 29 de 2018	Pagina web www.comcaja.gov.co
Recomendaciones del Comité a Dirección Administrativa	Junio 29 de 2018	Comité de Contratación
Publicación de Adjudicación	03 de julio de 2018	Pagina web www.comcaja.gov.co
Elaboración del Contrato	A partir del 04 de julio de 2018.	Unidad Asuntos Legales Corporativos .

MODALIDAD DE SELECCIÓN : CONCURSO DE MERITOS

CLASE DE CONTRATO: CONSULTORIA

1.10. **DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR.**

OBJETO: CONTRATAR UNA CONSULTORIA , CON DESTINO A FORMULAR UN ESTUDIO TÉCNICO DE REDISEÑO INSTITUCIONAL QUE ORIENTE Y FACILITE LOS CAMBIOS ORGANIZACIONALES NECESARIOS PARA FORTALECER LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAMPESINA - COMCAJA EN CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL.

DOTANDO A COMCAJA DE UNA HERRAMIENTA PROSPECTIVA, BASADA EN EL SISTEMA DE SUBSIDIO FAMILIAR, LA SINGULARIDAD DE COMCAJA, ESTABLECIENDO LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS,

Caja de Compensación Familiar Campesina COMCAJA (Carrera 12 No. 96-23) Teléfono (7563511) (Bogotá)
e-mail: (dir.admin@comcaja.gov.co) Pagina Web: www.comcaja.gov.co

MATRIZ DE RIESGOS Y UN ESTUDIO DE CARGAS LABORALES; QUE PERMITA EVALUAR LA CAPACIDAD REAL DE LOS PROCESOS DE LA CORPORACIÓN Y SU ESTRUCTURA EN CONSIDERACIÓN DE LA POSIBLE EVOLUCIÓN DE SUS NEGOCIOS, CON EL PROPÓSITO DE OPTIMIZAR LA PRODUCTIVIDAD, EL BIENESTAR Y DESARROLLO DE LA MISMA.

1.11. **CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS.**

ITEM	DESCRIPCION	
1	ESTUDIO TÉCNICO DE REDISEÑO INSTITUCIONAL. El Estudio Técnico deberá contener como mínimo:	Productos entregables
1.1	<p>Diagnostico Organizacional:</p> <p>Consiste en evaluar la situación actual de COMCAJA e identificar las dificultades y problemas críticos que están afectando su normal funcionamiento, a través de un análisis sistemático frente a su propósito, naturaleza, funcionamiento, aspectos críticos de operación, magnitud de las necesidades y demás problemas que afectan o alteran el desarrollo de sus actividades, así como las causas que los originaron y definir las necesidades y retos de la entidad.</p> <p>Este Diagnostico deberá considerar como mínimo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Caracterización de COMCAJA e identificación del marco legal que incide en su gestión y rediseño institucional. - Identificación de factores externos e internos que inciden en la prestación de sus servicios. - Identificación y análisis de su actual modelo de operación por procesos. - Identificación y análisis de productos y/o servicios - Análisis de alineación del modelo de operación frente a su objeto, planeación estratégica institucional, estructura Interna y planta de empleos. - Detallar la metodología a utilizar para la ejecución de este ítem. 	<ul style="list-style-type: none"> • Diagnostico Organizacional con todos los componentes detallados en la descripción del ítem. • Evaluación y ajuste del Plan Estratégico institucional.
1.2	<p>Análisis de procesos y procedimientos.</p> <p>Consiste en estructurar una propuesta de modelo de operación que facilite la prestación del servicio en los territorios de competencia de COMCAJA, evaluación y ajuste del plan estratégico institucional</p> <p>Adicionalmente implica:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Elaborar un cronograma de actividades de cada una de las fases del levantamiento de información, diseño, implementación y capacitación de los procesos y procedimientos de conformidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Cronograma de actividades de cada una de las fases. • Manuales de Procesos y Procedimientos, anexos y formatos a implementar. • Establecer los Indicadores de Gestión

	<p>con la necesidad de la Corporación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Actualización del manual de procesos y procedimientos. - Definición de indicadores de control y evaluación en los procedimientos a intervenir. - La metodología aplicada debe estar basada en un enfoque de procesos. <p>evaluación y ajuste del plan estratégico institucional</p>	<p>de cada uno de los procesos de la entidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Plan Estratégico ajustado
1.3	<p>Riesgo Operativo.</p> <p>Consiste en la Identificación de riesgos operativos en modelo de operación y elaborar la Matriz de Riesgos Operativos, haciendo especial énfasis en riesgo por gestión contable e información tecnológica;</p> <ul style="list-style-type: none"> - Verificación de procesos y procedimientos para detectar nuevos riesgos. - Incluir nuevos riesgos al mapa de riesgos y controles, evaluación y seguimiento. - Detallar la metodología a utilizar para la ejecución de este ítem. 	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar los Riesgos de la caja. • Establecer la matriz de riesgos y controles, incluyendo graficas de calor.
1.4	<p>Estructura u Organización Interna.</p> <p>Consiste en formular y documentar una propuesta de ajustes a la estructura interna de COMCAJA en atención al análisis realizado sobre el modelo de operación procesos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Nueva estructura interna organizacional de la Caja.
1.5	<p>Planta de Personal.</p> <p>Consiste en estimar la planta de empleos para el desarrollo del modelo de operación por procesos a través de un ejercicio de análisis de perfiles, cargas de trabajo y escala salarial.</p> <p>Adicionalmente se debe:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Formular una propuesta de planta de personal teniendo en cuenta la opción de acercar los procesos administrativos a una de las sedes departamentales o mantener dichos procesos en la sede de Bogotá, realizando un comparativo de costo/beneficio entre las dos alternativas, dando alcance a la ruta jurídica que se debe tener respecto al personal que labora actualmente en Comcaja. - Analizar las variaciones y afectaciones de la propuesta sobre su planta actual. - Diseñar un manual específico de funciones y requisitos para la planta propuesta. - Acompañamiento en la elaboración de proyectos de actos administrativos asociados a la estructura interna y planta de empleos. - Detallar la metodología a utilizar para la ejecución de este ítem. 	<ul style="list-style-type: none"> • Proyectar la planta de personal de la Caja teniendo en cuenta el análisis previo de perfiles, cargas de trabajo y escala salarial, acercando los procesos administrativos a una sede departamental. • Proyectar la planta de personal manteniendo los procesos administrativos en el nivel central (Bogotá). • Análisis comparativo de costo/beneficio entre las dos alternativas propuestas, variaciones y afectaciones de la propuesta sobre su planta actual. • Definir un manual específico de funciones y competencias laborales.

1.6	<p>Análisis Financiero</p> <p>Consiste en la estimación de los costos asociados a la nómina de la planta propuesta y el análisis de afectación y viabilidad financiera, tanto para el nivel central, como operando desde una Departamental</p> <p>Detallar la metodología a utilizar para la ejecución de este ítem.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Análisis financiero – presupuestal según lo descrito en el ítem, teniendo en cuenta un posible traslado.
-----	---	--

1.12. **Cronograma de entregas.**

Se entregara los productos en el transcurso de los meses de Julio a Octubre del presente año una vez se suscriba el acta de inicio.

Nº	ACTIVIDADES	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1	Consultoría							X	X	x	X		

1.13. **PRESUPUESTO Y VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION Y SU JUSTIFICACION.**

El valor de la contratación se ha estimado en la suma de **TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS MCTE (\$378.000.000)**, incluido IVA, el cual se ha apropiado mediante el certificado de disponibilidad presupuestal N° 011 2018990003 , de fecha 7/06/2018, rubro : Límite Máximo de Inversión del presupuesto de la Entidad de la presente vigencia 2018.

1.14. **PLAZO DE EJECUCION DEL OBJETO A CONTRATAR.**

El plazo total de ejecución del objeto contractual es por cuatro (04) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio; este plazo puede ser suspendido o prorrogado por mutuo acuerdo entre las partes en virtud de la ocurrencia de circunstancias que así lo ameriten.

1.15. **FORMA DE PAGO.**

La entidad desembolsará al contratista el valor del contrato de la siguiente manera: Conforme a la entrega del producto contenida en cada ítem completo con sus respectivos componentes contenidos en la matriz de condiciones técnicas exigidas, correspondiente al valor establecido en el contrato , para cada pago se requiere recibo a satisfacción y certificación de cumplimiento expedida por el Supervisor del Contrato, además acreditación de los pagos a los sistemas de seguridad social

Estos pagos se sujetarán a las siguientes formalidades:

- a) Debe existir certificación de cumplimiento expedida por el supervisor.
- b) Estar soportados en actas de ejecución, que evidencien el cumplimiento del ítem respectivo con sus componentes, suscritas por el supervisor y el contratista.
- c) Acrediten el cumplimiento de los aportes a seguridad social integral (ley 789 del 2002 y 1607 del 2012).

1.16. **OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA.**

Al contratista además de los deberes legales, le corresponden las siguientes obligaciones:

1. Desarrollar el objeto del contrato, en las condiciones de calidad, oportunidad y obligaciones definidas en el contrato, incluyendo sus anexos técnicos y los términos de referencia .
2. Colaborar con la Entidad en los requerimientos que le efectúe.
3. Garantizar la calidad de los servicios contratados, de conformidad con los términos de referencia y la oferta.
4. Dar a conocer a la CORPORACION cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del contrato o de sus obligaciones.
5. Comunicar a la CORPORACION cualquier circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier otro tipo, que pueda afectar la ejecución del contrato.
6. Afiliar a los terceros que emplee para la ejecución del contrato a una entidad promotora de salud, de manera tal que se garantice la cobertura de los diferentes riesgos y en especial de accidentes de trabajo, y a aplicar en forma estricta los controles y obligaciones que le competen, de acuerdo con lo establecido en las leyes 789 de 2002 y 1607 de 2012, y demás normas concordantes o complementarias en materia de aportes a seguridad social y pago de parafiscales vigentes a la fecha de presentación de la propuesta y durante la vigencia del contrato.
7. Obrar con lealtad y buena fe en la ejecución del contrato.
8. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho.
9. Mantener la reserva profesional sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato.
10. Constituir a su cargo y presentar para su aprobación las garantías requeridas en el contrato; y mantenerlas vigentes durante el plazo estipulado en la citada cláusula, si a ello estuviese obligada.
11. Entregar los bienes /servicios con las especificaciones y características estipuladas en el contrato de acuerdo a la oferta presentada.
12. Entregar los bienes/servicios objeto del contrato en el plazo estipulado en el mismo y en los sitios señalados en el contrato o de acuerdo a las instrucciones del supervisor.
13. Realizar a su costa las visitas a cada una de las regionales de COMCAJA, (si a ello hay lugar) con el propósito de verificar *in situ* las condiciones para la prestación del servicio.
14. Socializar ante la alta dirección y las dependencias correspondientes el resultado final de cada uno de los productos requeridos y entregados

1.17. **GARANTÍAS.**

Las garantías que los oferentes o contratistas pueden otorgar para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones son:

- Contrato de seguro contenido en una póliza

Amparos para la contratación.

Con la letra **(x)** se designa el riesgo que será objeto de amparo y la etapa contractual donde aplicará.

Amparo	Cuantía	Vigencia	Etapa		
			Pre	Contractual	Post
Seriedad de la oferta	20% sobre P.O.	6 meses	X	.	.
Buen manejo del anticipo	100% del anticipo	Plazo del contrato y 4 meses mas	NA	NA	NA.
Cumplimiento	20% del valor del contrato	Plazo del contrato y 4 meses mas	.	X.	X.
Pago de salarios y prestaciones	5% del valor del contrato	Plazo del contrato + 3 años	.	X	X.
Calidad del servicio	10% del valor del contrato	Plazo del contrato y 1 año mas	.	X	X
Responsabilidad civil extracontractual	200 SMMLV	Plazo del contrato	.	X	.

Garantía de seriedad.

El oferente deberá acompañar a su oferta una garantía de seriedad, (con su soporte de pago), mediante: Contrato de seguro contenido en una póliza, para cubrir los perjuicios sufridos por la entidad, cuando el oferente a quien se otorgue la presente convocatoria, no celebre el contrato adjudicado, o no lo haga en los términos en que le fue adjudicado. (La falta de presentación de garantía de seriedad no es subsanable)

La garantía de seriedad de la oferta debe estar vigente desde la presentación de la oferta y hasta por seis meses, en cuantía igual al Veinte por ciento (20%) del valor del presupuesto oficial establecido

Esta garantía debe sujetarse a los siguientes requisitos:

- Ser otorgada a favor de la entidad convocante.
- Figurar como tomador el proponente; si es persona jurídica figurar a nombre de la razón social, e incluir la sigla, siempre y cuando ésta también figure en el correspondiente certificado de existencia y representación legal; si es proponente plural (consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura), figurar a nombre de la totalidad de los integrantes del mismo, enunciando e identificando a todos los integrantes.
- El valor asegurado y vigencia debe corresponder a los fijados en este numeral.
- El objeto y el número del proceso de selección deben coincidir con el de la propuesta que presente.
- Esté suscrita por el tomador, proponente o afianzado.

En las propuestas presentadas por personas jurídicas la póliza o garantía debe ser tomada a nombre de la razón social que figura en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, sin utilizar sigla, a no ser que en el Certificado de la Cámara de Comercio se establezca que la sociedad podrá identificarse con la sigla.

En las propuestas presentadas por oferentes plurales (consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura), deberá tomarse a nombre de la totalidad de los integrantes del mismo, enunciando e identificando a todos sus integrantes.

1.18. Supervisión.

Comcaja, ejercerá la supervisión del contrato que se derive de la presente convocatoria directamente a través de la persona(s) que designen o contrate, quienes velarán por el cabal cumplimiento de las obligaciones contractuales

LIQUIDACIÓN.

La liquidación del contrato a suscribir, se efectuará en el plazo de cuatro (4) meses, contados a partir del día hábil siguiente a la fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato.

Si no se llegare a un acuerdo dentro del plazo antes citado, o el contratista no concurra al llamado de liquidación, se liquidará el contrato de oficio mediante acto administrativo motivado, dentro de los dos (2) meses siguientes al vencimiento del referido plazo. Contra el acto administrativo que ordena la liquidación unilateral procede el recurso de reposición.

No obstante, si vencidos los plazos para la liquidación bilateral y la liquidación unilateral, y ésta no se hubiere efectuado, esta podrá ser realizada en cualquier tiempo dentro de los dos (2) años siguientes al vencimiento del término para la liquidación unilateral, sin perjuicio de la acción judicial de liquidación prevista en el artículo

Capítulo II. CONDICIONES DE HABILITACION

2.1. REQUISITOS PARA ACREDITAR LA CAPACIDAD JURÍDICA.

2.1.1. CARTA DE PRESENTACIÓN.

Para su acreditación deberá diligenciarse la minuta contenida en el **Anexo N° 1**, la cual deberá estar suscrita por el proponente o su representante legal que se presente como proponente individual o plural (consorcio, unión temporal).

2.1.2. DOCUMENTOS DE IDENTIDAD.

El proponente o representante legal deberá aportar a su oferta copia de su documento de identidad; (subsancable)

2.1.3. EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL.

Si el proponente es persona natural nacional deberá anexar el Certificado de Inscripción ante la Cámara de Comercio, (si a ello está obligada) dicho certificado debe satisfacer los siguientes requisitos:

1. Con fecha de renovación año 2018, y fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha límite de presentación de la propuesta.
2. Objeto social relacionado con el objeto contractual.

Si el proponente es persona jurídica nacional constituida conforme a la legislación colombiana y con domicilio en Colombia deberá anexar el Certificado de Existencia y Representación Legal, el cual debe satisfacer los siguientes requisitos:

1. Con fecha de renovación año 2018, y fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha límite de presentación de la propuesta.
3. Objeto social de la persona jurídica relacionado con el objeto contractual.
2. Vigencia de existencia de la empresa no inferior a Un (1) año.

Si el proponente es plural (consorcio, unión temporal, deberá anexar el documento de constitución, que deberá contener como mínimo la siguiente información:

1. Tipo de asociación de que se trate.
2. Designación del nombre, el cual no podrá ser modificado dentro del proceso.
3. Identificación de cada uno de sus integrantes: Nombre o razón social, tipo y número de documento de identificación y domicilio.
4. Si la forma asociativa está integrada por personas jurídicas, deberá aportarse el documento vigente que acredite la existencia y representación legal de las mismas.
5. Domicilio.
6. Si se trata de Unión Temporal, sus miembros deberán señalar la extensión (actividades y porcentaje) de su participación en la ejecución del contrato, los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo y escrito de la entidad.
7. Duración, que debe extenderse como mínimo por el plazo de ejecución del contrato y un (1) año más.
8. Designación del representante legal, que deberá estar facultado para actuar en nombre y representación de la asociación.
9. Designación de un suplente que reemplace al representante legal en los casos de ausencia temporal o definitiva.
10. Las personas jurídicas que integren la forma asociativa, su objeto social debe estar relacionado con el objeto a contratar.
11. La no presentación de este requisito es subsanable, el código de la actividad no es subsanable
 - 2.1.4. **FACULTAD PARA CONTRATAR.**

Cuando el representante legal de la sociedad se halle limitado en sus facultades para contratar y comprometer a la sociedad, deberá acreditar que ha sido facultado por el órgano competente para presentar la oferta y firmar el contrato hasta por el valor de la misma en caso de adjudicación, mediante fotocopia simple y legible del acta o del extracto del acta del órgano directivo de la sociedad que lo autorice, autorización que debe haberse conferido con anterioridad a la presentación de la propuesta.

En el evento en que el certificado de la Cámara de Comercio remita a los estatutos de la sociedad para efectos de determinar las limitaciones al representante legal, se debe anexar fotocopia de dichos estatutos.

2.1.5. RÉGIMEN TRIBUTARIO.

Se acreditará este requisito con la presentación del Registro Único Tributario (RUT) actualizado, que contenga la siguiente actividad.

Actividad	Descripción
7020	Actividades de Consultoría de Gestión

En caso de proponente plural (consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura), todos los integrantes deben cumplir con este requisito.

La no presentación de este requisito es subsanable, el código de la actividad no es subsanable

REGISTRO UNICO DE PROPONENTES Se acreditará este requisito con la presentación del Registro Único de Proponentes actualizado y en firme, con fecha de expedición no mayor a 30 días, anteriores a la fecha de cierre de la presente convocatoria.

En caso de proponente plural (consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura), todos los integrantes deben cumplir con este requisito.

La no presentación de este requisito no es subsanable.

2.1.6. **INEXISTENCIA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES PARA CONTRATAR.**

El proponente o el representante legal de la persona jurídica u proponente plural (consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura), deberá por escrito manifestar bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma, que ni él, ni a quien representa ni los miembros de la asociación plural, si se encuentran o no incurso en alguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad señaladas en la Constitución y las leyes, las normas que rigen en el sistema de subsidio familiar, y por los estatutos de la corporación.

Adicionalmente la entidad verificará en el Portal de la Procuraduría General de la Nación y de la Contraloría General de la República si el proponente individual o el proponente plural que incluye a todos los integrantes, se encuentran habilitados para contratar con el Estado. Igualmente se verificará los antecedentes judiciales. No podrá contratar con la entidad el proponente que este cobijado por causal de inhabilidad o incompatibilidad.

2.1.7. **CUMPLIMIENTO DE APORTES EN SALUD, PENSIÓN Y PARAFISCALES.**

De conformidad con la legislación vigente el proponente debe acreditar con su oferta que se encuentra al día en el pago de aportes en salud, pensión y parafiscales; de conformidad a las reglas contenidas en la Ley 789 de 2002 y 1607 de 2012.

2.1.8. **DECLARACION DE RENTA.**

Debe ser expedido por la autoridad respectiva correspondiente al año 2016 ó 2017 según corresponda.

Si no está obligado a ello aportar documento que lo acredite suscrito por contador público, anexando copia de la Tarjeta Profesional y Certificado de antecedentes expedido por la junta central de contadores.

La no presentación de este documento es subsanable

- **Capacidad Financiera** : La entidad solicita que el proponente debe acreditarla así :
 - Índice de liquidez.
 - Índice de endeudamiento.
 - Razón de cobertura de intereses.
 - Capital de trabajo.
 - Patrimonio.

Los proponentes para acreditar su capacidad financiera, deberán cumplir con los siguientes indicadores financieros según información Contendida en el RUP con corte a 31 de diciembre de 2017 :

Indicador	Ecuación	Índice requerido
Índice de Liquidez	Activo corriente / Pasivo Corriente	= o > 1
Índice de Endeudamiento	Pasivo Total / Activo Total	= o < 0,20
Razón de Cobertura de Intereses	Utilidad operacional / Gastos de intereses	= o > a 1
Capital de Trabajo	Activo Corriente- Pasivo Corriente	= o > 50% PO
Patrimonio	Activo-Pasivo total	= o > 50% del P.O.

- **Capacidad Organizacional.**
- Rentabilidad sobre patrimonio.
- Rentabilidad sobre activos.

Indicador	Ecuación	Índice requerido
Rentabilidad sobre el patrimonio	Utilidad Operacional / Patrimonio	= o > a 0.
Rentabilidad sobre activos	Utilidad Operacional / Activo	= o > a 0.

2.1.9. EXPERIENCIA MÍNIMA

El proponente deberá acreditar su experiencia en contratos ejecutados, deberá adjuntar copia del contrato , acta de liquidación o certificaciones de cumplimiento , que acrediten la ejecución de contratos con las siguientes características:

Clase de contrato	Cantidad	Valor
Objeto: CONSULTORIA y/o Prestación de Servicios profesionales relacionados con el objeto de la presente convocatoria.	Mínimo Tres (3) Contratos.	Los contratos deben sumar un valor igual o superior al 50 % del presupuesto oficial tomando los SMMLV del año 2018. Deben estar inscritos en el RUP y ejecutados en los últimos cinco años)

Cuando la experiencia se acredita con certificaciones estas deberán contener por lo menos:

- Entidad que certifica,
- Nombre del Contratista
- Objeto del Contrato
- Actividades Ejecutadas
- Valor del Contrato (con adiciones si las hubo)
- Fechas de Inicio y Terminación del Contrato
- Concepto de cumplimiento

La no presentación de este requisito no es subsanable

Cuando el proponente sea forma asociativa o plural cualquiera de los integrantes puede acreditar lo exigido.

2.1.10. FORMACIÓN TECNICA O PROFESIONAL DEL EQUIPO DE TRABAJO .

El proponente deberá presentar para la ejecución de las actividades del presente proceso, como mínimo, el EQUIPO DE TRABAJO Y los profesionales que se describen a continuación, los cuales deberán cumplir con todos y cada uno de los requisitos establecidos:

ROL	PERFIL ACADÉMICO:	EXPERIENCIA
UN DIRECTOR DE PROYECTO	<p>Título profesional en Administración pública, Administración de Empresas, Ingeniería Industrial y/o profesiones afines. Se debe realizar la acreditación del título profesional allegando copia del diploma y/o acta de grado.</p> <p>Título de posgrado en: Gerencia Financiera, o Gerencia de Procesos o Sistemas de Gestión de Calidad. Se debe realizar la acreditación del título allegando copia del diploma y/o acta de grado.</p>	<p>Ocho (8) años de experiencia profesional en el desarrollo de proyectos de diagnóstico, diseño, implementación y optimización de procesos en entidades públicas y/o privadas o modernización de entidades públicas, y/o privadas para lo cual deberá aportar certificaciones o copias de contratos con sus respectivas liquidaciones.</p>
MINIMO TRES (3) PROFESIONALES	<p>Título profesional en Ingeniería Industrial, o Ingeniería de Producción o Administración Pública o Administración de Empresas y/o profesiones afines. Se debe realizar la acreditación del título profesional allegando copia del diploma y/o acta de grado.</p> <p>Título de posgrado en: Gerencia de Recursos Humanos, o Proyectos de Desarrollo o Gestión Pública y/o afines. Se debe realizar la acreditación del título allegando copia del diploma y/o acta de grado.</p>	<p>Cinco (5) años de experiencia profesional en el desarrollo de proyectos de diagnóstico, diseño, implementación y optimización de procesos en entidades públicas y/o privadas o modernización de entidades públicas, y/o privadas para lo cual deberá aportar certificaciones o copias de contratos con sus respectivas liquidaciones.</p>
MINIMO UN (1) PROFESIONAL	<p>Título profesional en Ingeniería Industrial o Administración Pública o Administración de Empresas y/o profesiones afines. Se debe realizar la acreditación del título profesional allegando copia del diploma y/o acta de grado.</p> <p>Título de posgrado en: Control Interno y/o disciplinas afines Se debe realizar la acreditación del título allegando copia del diploma y/o acta de grado.</p>	<p>Cinco (5) años de experiencia profesional en el desarrollo de proyectos de diagnóstico, diseño, implementación y optimización del Sistema de Control Interno de entidades públicas, y/o Privadas para lo cual deberá aportar certificaciones o copias de contratos con sus respectivas liquidaciones.</p>
MINIMO UN (1) PROFESIONAL	<p>Título profesional en Derecho. Se debe realizar la acreditación del título profesional allegando copia del diploma y/o acta de grado.</p> <p>Título de posgrado en: Derecho</p>	<p>Cinco (5) años de experiencia profesional en intervención y/o liquidación administrativa de entidades públicas y/o privadas, para lo cual deberá aportar certificaciones o copias de contratos con sus respectivas liquidaciones.</p>

	Administrativo . Se debe realizar la acreditación del título allegando copia del diploma y/o acta de grado.	respectivas liquidaciones.
MINIMO UN (1) PROFESIONAL	Título profesional en Derecho. Se debe realizar la acreditación del título profesional allegando copia del diploma y/o acta de grado. Título de posgrado en: Derecho Laboral. Se debe realizar la acreditación del título allegando copia del diploma y/o acta de grado.	Cinco (5) años de experiencia profesional en intervención y/o liquidación administrativa de entidades públicas y/o privadas, para lo cual deberá aportar certificaciones o copias de contratos con sus respectivas liquidaciones.
MINIMO (1) PROFESIONAL	Título profesional en Psicología o Trabajo Social. Se debe realizar la acreditación del título profesional allegando copia del diploma y/o acta de grado. Título de posgrado en: Gerencia de Recursos Humanos y/o disciplinas afines. Se debe realizar la acreditación del título allegando copia del diploma y/o acta de grado.	Cinco (5) años de experiencia profesional en diagnóstico e intervención del clima organizacional en entidades públicas y/o privadas, para lo cual deberá aportar certificaciones o copias de contratos con sus respectivas liquidaciones.

PARÁMETROS DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DEL PERSONAL:

Se entenderá como experiencia profesional la que se acredite en el desarrollo de la profesión con la copia del diploma de grado, acta de grado, cedula de ciudadanía, matrícula o tarjeta profesional correspondiente (debe ser adjuntada en los casos exigidos por la ley). Para la acreditación de la formación avanzada se debe adjuntar copia del diploma o acta de grado Para la verificación correspondiente los proponentes deberán anexar a su propuesta la hoja de vida de los miembros del equipo de trabajo, con los correspondientes soportes que acrediten su formación académica y experiencia y una carta de intención de vinculación en caso de resultar favorecidos con la adjudicación.

2.1.11. OFERTA ECONÓMICA.

El futuro oferente deberá presentar su oferta económica (Anexo No. 2) contemplando todos y cada uno de los ítems de las condiciones técnicas exigidas En caso de no contemplarlos la oferta será rechazada.

La oferta económica deberá contemplar la totalidad de los ítem requeridos, discriminando sus componentes , así como el valor correspondiente, si la oferta económica no contempla lo solicitado será rechazada

2.2 CRITERIOS DE EVALUACION.

Solo se evaluarán las propuestas que hayan cumplido y acreditado los requisitos habilitantes exigidos en la presente convocatoria

Los criterios de evaluación que aplicarán al proceso de selección que da cuenta el presente documento, son los siguientes:

ITEM	CRITERIO	RANGO DE PUNTUACION
1	Calidad	0-600
2	Precio	0-400-
TOTAL		1.000

2.2.1 Calidad.

A este factor de calificación le corresponde una puntuación máxima de **Seiscientos (600)** puntos, de conformidad a los siguientes criterios:

ITEM	CRITERIO	RANGO DE PUNTUACION
1	Cuando los servicios ofertados cumplan con las condiciones técnicas exigidas y el oferente acredite que él y su equipo cuenta con la experiencia relacionada con el objeto del contrato. Calidad Excelente.	600
2	Cuando los servicios ofertados cumplan con las condiciones técnicas exigidas y el oferente acredite que él y su equipo cuenta con la experiencia relacionada con el objeto del contrato. Calidad Buena.	400
3	Cuando los servicios ofertados cumplan con las condiciones técnicas exigidas y el oferente acredite que él y su equipo cuenta con la experiencia relacionada con el objeto del contrato. Calidad Media.	200

La definición de los criterios de Calidad Excelente, Buena o Media, se hará mediante la evaluación de los siguientes rangos:

1. Excelente: Cuando el proponente:

- a) Supere los requisitos de experiencia exigida en el numeral 2.1.9, de esta convocatoria
- b) Supere los requisitos de experiencia requerida establecidos en cuanto a experiencia del equipo profesional del 80% del personal que mínimamente debe ofertar para la prestación del servicio en un año o más.

2. Buena: Cuando el proponente:

- a) Cumpla los requisitos de experiencia exigida en el numeral 2.1.9 de esta convocatoria
- b) Cumpla con los requisitos establecidos en cuanto a experiencia del equipo profesional del 100% de personal que mínimamente debe ofertar para la prestación del servicio.

3. Media: Cuando el proponente:

- a) No Cumpla todos los requisitos de experiencia exigida en el numeral 2.1.9
- b) Cumpla con los requisitos establecidos en cuanto a experiencia profesional del 50% del personal que mínimamente debe ofertar para la prestación del servicio.

2.2.2. Precio.

El proponente diligenciará su oferta económica en el Anexo N° 2, acompañando copia en medio magnético o en formato de disco compacto CD, transcrito en Microsoft Excel, bajo plataforma Windows.

La propuesta económica se hace con base en el presupuesto apropiado por la entidad; teniendo el proponente la posibilidad de realizar las operaciones aritméticas a que haya lugar, por lo que, éste tendrá el deber de verificar que la información que allí incorpore, guarde correspondencia y homogeneidad en cuanto a los ítems, descripción o detalle, unidad, cantidad y valor.

En la propuesta económica se deberá indicar el Valor total de su oferta discriminando el valor correspondiente al IVA

Se entenderá que las sumas registradas por el proponente en su oferta económica contienen la totalidad de los costos en que incurrirá para la ejecución y cumplimiento del contrato, razón por la cual la entidad convocante no reconocerá costo adicional alguno por este concepto.

El proponente deberá tener en cuenta que el contrato objeto del proceso de selección está sujeto al pago de todos los impuestos, tasas y contribuciones, locales y nacionales, legalmente establecidas y que son de cargo del contratista.

Si el formulario de oferta no está debidamente firmado por el proponente, o por quien tiene la facultad legal de hacerlo, se entenderá como falta de ofrecimiento en el aspecto económico, lo cual llevará al rechazo de la propuesta y no se tendrán en cuenta para establecer el orden de elegibilidad.

Para la calificación de las ofertas, se aplicará la siguiente fórmula:

Se tendrá un puntaje máximo de 400 puntos a la oferta más económica que cumpla con las especificaciones técnicas exigidas. Para la Calificación de las demás ofertas se procederá a la aplicación de la siguiente fórmula:

$$\text{PUNTAJE} = \frac{\text{VALOR DE LA MINIMA PROPUESTA}}{\text{VALOR DE LA PROPUESTA ESTUDIADA}} \times 400$$

Adjudicación.

La adjudicación del contrato se realizará por parte de la Dirección Administrativa, con base en las recomendaciones efectuadas por el Comité de Contratación, en caso que la Dirección Administrativa no acoja dichas recomendaciones, así lo hará constar por escrito tomando las decisiones que correspondan

2.2.3 Requisitos de perfeccionamiento y de ejecución.

Los contratos que suscriba la entidad se perfeccionan cuando se logre acuerdo sobre el objeto y la contraprestación, y dicho acuerdo se eleve a escrito; y para su ejecución requieren:

1. Expedición del Registro Presupuestal a cargo de la entidad.
2. Otorgamiento de la garantía de cumplimiento a cargo del contratista.
3. Aprobación de la garantía de cumplimiento a cargo de la entidad.
4. Suscripción del acta de inicio por las partes

Caja de Compensación Familiar Campesina COMCAJA (Carrera 12 No. 96-23) Teléfono (7563511) (Bogotá)
e-mail: dir.admin@comcaja.gov.co Pagina Web: www.comcaja.gov.co



Formato COMUNICACIÓN Versión 2

Bogotá D.C, Junio 07 de 2018.

Proyecto / Reviso: Jesús Antonio Naicpa Montoya. Unidad Asuntos Legales Corporativos.



Anexo N° 1
CARTA DE PRESENTACION

Ciudad y fecha

Señores
COMCAJA
Carrera 12 No.,96-23
Bogotá D.C

REFERENCIA: **CONVOCATORIA PUBLICA No. COMCAJA –PMC-CP -002 -2018**

El suscrito _____ obrando en calidad de _____, o en nombre y representación de _____ con domicilio en _____, debidamente autorizado, de conformidad con las condiciones que se estipulan en los documentos del presente proceso, someto a consideración de la entidad, la siguiente propuesta, de acuerdo con las condiciones y características técnicas, exigidas por la entidad, y en caso de ser favorecida con la adjudicación, suscribiré el contrato respectivo dentro del término fijado para tal efecto.

Manifiestamos bajo la gravedad del juramento lo siguiente:

1. Que contamos con la capacidad suficiente para ejecutar el contrato que resulte del presente proceso.
2. Que adjunto la garantía de seriedad de la propuesta.
3. Que no nos encontramos incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad para licitar o contratar consagradas en las disposiciones contenidas en la Constitución Política, en la Ley y en el Manual de contratación de la Entidad (En caso de tratarse de un consorcio o unión temporal deberá manifestarse que ninguno de sus integrantes se encuentra en dicha situación).
4. Que ni el representante legal, ni ninguno de los miembros que conforman la junta directiva del mismo tienen parientes en la planta interna y/o externa en los cargos directivo, ejecutivo y/o asesor de entidad convocante.
5. Que la información dada en los documentos y anexos incluidos en esta propuesta me (nos) compromete(n) y garantizan la veracidad de las informaciones y datos de la propuesta.
6. Que los siguientes documentos de nuestra propuesta cuentan con reserva legal: _____, según las siguientes normas: _____.
7. Que el régimen tributario al cual pertenecemos es _____.
8. Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse, sólo compromete a los firmantes de esta carta.
9. Que ninguna entidad o persona distinta de los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta, ni en el contrato probable que de ella se derive.
10. Que conocemos en su totalidad los términos de la convocatoria y demás documentos y aceptamos los requisitos en ellos contenidos, de igual forma avalamos con la firma de éste documento, toda la información contenida en el pliego de condiciones y en sus diferentes formatos, salvo que en el respectivo formato se requiera expresamente de su suscripción.
11. Que hemos recibido los documentos que integran los términos de la convocatoria y sus modificaciones y aceptamos su contenido.
12. Que nos comprometemos a ejecutar el contrato por el término establecido a partir del cumplimiento del último de los requisitos de ejecución.

Caja de Compensación Familiar Campesina COMCAJA (Carrera 12 No. 96-23) Teléfono (7563511) (Bogotá)
e-mail: dir.admin@comcaja.gov.co Pagina Web: www.comcaja.gov.co



Formato COMUNICACIÓN Versión 2

13. Que la presente propuesta consta de _____ (folios).
14. Que el término de validez de la propuesta es hasta la fecha de otorgamiento de la garantía de cumplimiento del contrato a suscribir.
15. Que en la eventualidad de que nos sea adjudicado el proceso de la referencia, nos comprometemos a realizar todos los trámites necesarios para la legalización del respectivo contrato, dentro del plazo máximo que fije la entidad, de conformidad con los términos de la convocatoria
16. Que conozco y acepto que en desarrollo de los principios de transparencia, igualdad e imparcialidad toda la información incluida en la propuesta y en especial la incluida para acreditar el cumplimiento de los requisitos establecidos en los términos de referencia será pública y cualquier proponente o persona interesadas, podrán obtener copia de la misma.
17. Que de igual manera me obligo para con la entidad a informar todo cambio de mi residencia o domicilio que ocurra durante el proceso de selección y el desarrollo del contrato que se suscriba como resultado de este proceso de selección hasta su liquidación final.

Datos del proponente o representante legal:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
NIT
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL
DOCUMENTO DE IDENTIDAD
CIUDAD
DIRECCIÓN
TELÉFONO
FAX
CORREO ELECTRÓNICO

Firma del proponente o representante legal (según el caso).



Formato COMUNICACIÓN Versión 2

**Anexo N°
CONFORMACION DE CONSORCIO**

Ciudad y fecha

Señores
COMCAJA
Carrera 12 No.,96-23
Bogotá D.C

REFERENCIA: **CONVOCATORIA PÚBLICA No. COMCAJA –PMC-CP -002 -2018**

Los suscritos, _____ (nombres de las personas naturales y/o representantes legales de las personas jurídicas), debidamente autorizados para asociarnos, manifestamos por este documento, que hemos convenido asociarnos en Consorcio, para participar en el proceso de la referencia cuyo objeto es _____, y por lo tanto, expresamos lo siguiente:

- La duración de este Consorcio será igual al término de duración del contrato, su liquidación y un (1) año más.
- El Consorcio está integrado por: (nombres, identificación y porcentaje de participación, cuyo total corresponde al 100%)
- El Consorcio se denomina: (nombre del consorcio).
- La responsabilidad de los integrantes del consorcio es solidaria.
- El representante del consorcio es:(nombres e identificación), quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

La sede es :
Dirección de correo :
Dirección electrónica :
Teléfono :
Fax :
Ciudad :

En constancia, se firma en _____, a los ____ días del mes de ____ de 2017.

(Nombre y firma de los integrantes)

Firma del representante legal



Formato COMUNICACIÓN Versión 2

Anexo N°
CONFORMACION DE UNION TEMPORAL

Ciudad y fecha

Ciudad y fecha

Señores
COMCAJA
Carrera 12 No.,96-23
Bogotá D.C

REFERENCIA: **CONVOCATORIA PÚBLICA No. COMCAJA –PMC-CP -002 -2018**

Los suscritos, _____ (nombres de las personas naturales y/o representantes legales de las personas jurídicas), debidamente autorizados para asociarnos, manifestamos por este documento, que hemos convenido asociarnos en Unión Temporal, para participar en el proceso de la referencia cuyo objeto es _____, y por lo tanto, expresamos lo siguiente:

- La duración de esta Unión Temporal será igual al término de duración del contrato, su liquidación y un (1) año más.
- La Unión Temporal está integrada por: (nombres, identificación y porcentaje de participación, cuyo total corresponde al 100%)
- La Unión Temporal se denomina: (nombre de la Unión Temporal).
- La responsabilidad de los integrantes de la Unión Temporal se extiende según su porcentaje de participación.
- El representante de la Unión Temporal es:(nombres e identificación), quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

La sede es :
Dirección de correo :
Dirección electrónica :
Teléfono :
Fax :
Ciudad :

En constancia, se firma en _____, a los ____ días del mes de ____ de 2016.

(Nombre y firma de los integrantes)

Firma del representante legal

CONVOCATORIA PÚBLICA No. COMCAJA –PMC-CP -002 -2018

**Formulario N° 2
OFERTA ECONOMICA**

Ítem	Detalle	Unidad de medida	Cantidad	Vr. unitario	Vr. total
1.1	<p>Diagnostico Organizacional:</p> <p>Consiste en evaluar la situación actual de COMCAJA e identificar las dificultades y problemas críticos que están afectando su normal funcionamiento, a través de un análisis sistemático frente a su propósito, naturaleza, funcionamiento, aspectos críticos de operación, magnitud de las necesidades y demás problemas que afectan o alteran el desarrollo de sus actividades, así como las causas que los originaron y definir las necesidades y retos de la entidad.</p> <p>Este Diagnostico deberá considerar como mínimo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Caracterización de COMCAJA e identificación del marco legal que incide en su gestión y rediseño institucional. - Identificación de factores externos e internos que inciden en la prestación de sus servicios. - Identificación y análisis de su actual modelo de operación por procesos. - Identificación y análisis de productos y/o servicios - Análisis de alineación del modelo de operación frente a su objeto, planeación estratégica institucional, estructura Interna y planta de empleos. - Detallar la metodología a utilizar para la ejecución de este ítem. 	<ul style="list-style-type: none"> • Diagnostico Organizacional con todos los componentes detallados en la descripción del ítem. • Evaluación y ajuste del Plan Estratégico institucional. 			
1.2	<p>Análisis de procesos y procedimientos.</p> <p>Consiste en estructurar una propuesta de modelo de operación que facilite la prestación del servicio en los territorios de competencia de COMCAJA, evaluación y ajuste del plan estratégico institucional</p> <p>Adicionalmente implica:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Elaborar un cronograma de actividades de cada una de las fases del levantamiento de información, diseño, implementación y capacitación de los procesos y procedimientos de conformidad con la necesidad de la Corporación. - Actualización del manual de procesos y procedimientos. - Definición de indicadores de control y evaluación en los procedimientos a intervenir. - La metodología aplicada debe estar basa- 	<ul style="list-style-type: none"> • Cronograma de actividades de cada una de las fases. • Manuales de Procesos y Procedimientos, anexos y formatos a implementar. • Establecer los Indicadores de Gestión de cada uno de los procesos de la entidad. 			

	da en un enfoque de procesos.				
1.3	<p>Riesgo Operativo.</p> <p>Consiste en la Identificación de riesgos operativos en modelo de operación y elaborar la Matriz de Riesgos Operativos, haciendo especial énfasis en riesgo por gestión contable e información tecnológica;</p> <ul style="list-style-type: none"> - Verificación de procesos y procedimientos para detectar nuevos riesgos. - Incluir nuevos riesgos al mapa de riesgos y controles, evaluación y seguimiento. - Detallar la metodología a utilizar para la ejecución de este ítem. 	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar los Riesgos de la caja. • Establecer la matriz de riesgos y controles, incluyendo graficas de calor. 			
1.4	<p>Estructura u Organización Interna.</p> <p>Consiste en formular y documentar una propuesta de ajustes a la estructura interna de COMCAJA en atención al análisis realizado sobre el modelo de operación procesos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Nueva estructura interna organizacional de la Caja. 			
1.5	<p>Planta de Personal.</p> <p>Consiste en estimar la planta de empleos para el desarrollo del modelo de operación por procesos a través de un ejercicio de análisis de perfiles, cargas de trabajo y escala salarial.</p> <p>Adicionalmente se debe:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Formular una propuesta de planta de personal teniendo en cuenta la opción de acercar los procesos administrativos a una de las sedes departamentales o mantener dichos procesos en la sede de Bogotá, realizando un comparativo de costo/beneficio entre las dos alternativas, dando alcance a la ruta jurídica que se debe tener respecto al personal que labora actualmente en Comcaja. - Analizar las variaciones y afectaciones de la propuesta sobre su planta actual. - Diseñar un manual específico de funciones y requisitos para la planta propuesta. - Acompañamiento en la elaboración de proyectos de actos administrativos asociados a la estructura interna y planta de empleos. - Detallar la metodología a utilizar para la ejecución de este ítem. 	<ul style="list-style-type: none"> • Proyectar la planta de personal de la Caja teniendo en cuenta el análisis previo de perfiles, cargas de trabajo y escala salarial, acercando los procesos administrativos a una sede departamental. • Proyectar la planta de personal manteniendo los procesos administrativos en el nivel central (Bogotá). • Análisis comparativo de costo/beneficio entre las dos alternativas propuestas, variaciones y afectaciones de la propuesta sobre su planta actual. • Definir un manual específico de funciones y competencias laborales. 			
1.6	Análisis Financiero				

	<p>Consiste en la estimación de los costos asociados a la nómina de la planta propuesta y el análisis de afectación y viabilidad financiera, tanto para el nivel central, como operando desde una Departamental Detallar la metodología a utilizar para la ejecución de este ítem.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Análisis financiero – presupuestal según lo descrito en el ítem, teniendo en cuenta un posible traslado. 			
	Subtotal				
	IVA				
	Total				

Firma del proponente o representante legal (según el caso).



Formato COMUNICACIÓN Versión 2

CONVOCATORIA PÚBLICA No. COMCAJA –PMC-CP -002 -2018

**Formulario N° 3
EXPERIENCIA DEL OFERENTE**

N° Contrato	Objeto	Contratante	Contratista	% Participación	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Vr. Pesos	Vr. SMMLV
-------------	--------	-------------	-------------	-----------------	-----------------	----------------------	-----------	-----------

Firma del proponente o representante legal (según el caso).